



4º PREMIO DE NOVELA NEGRA COSECHA ROJA

BASES

La Librería Cosecha roja y JPM Ediciones convocan el 4º Premio de novela negra Cosecha Roja con las siguientes bases:

1. La Librería Cosecha roja y JPM Ediciones convocan el 4º Premio de novela negra Cosecha Roja, en el que se valorará la calidad literaria y originalidad de los trabajos presentados.
2. Podrán participar todas las personas mayores de edad, cualquiera que sea su sexo, residencia o nacionalidad.
3. Todos los trabajos, sin excepción, deberán ser inéditos, no haber sido premiados en ningún otro concurso, estar escritos en lengua española y pertenecer al género negro, policial o criminal.
4. Cada autor sólo podrá participar con una novela.
5. Todos los trabajos deberán presentarse en formato PDF, en tamaño A4, con fuente Times New Roman de doce puntos y con un mínimo de 200.000 caracteres, incluidos los espacios.
6. Las novelas, que no podrán llevar firma ni señal alguna que denuncie su procedencia, serán enviadas a la dirección electrónica cosecharoja@jpm-ediciones.es en un mensaje que llevará como asunto el título de la novela, adjuntándose en el correo un archivo en formato PDF que contendrá la novela y cuyo nombre será el título de la novela. El participante deberá adjuntar asimismo en el mismo correo electrónico otro archivo en formato PDF que llevará como nombre el mismo título del relato seguido de la palabra PLICA. Este archivo contendrá los datos personales del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección física completa, teléfono y dirección de correo electrónico.
7. Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.
8. Se enviará un e-mail de acuse de recibo a todos los participantes.
9. El plazo de recepción de los originales se cerrará el día 28 de febrero de 2017. Cualquier obra recibida con posterioridad a esa fecha no será tenida en cuenta.

10. La composición del Jurado se dará a conocer en el momento de anunciar el ganador del concurso.

11. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.

12. La decisión del Jurado, que será inapelable, se hará pública antes del 19 de mayo de 2017, fecha en la que se entregará el premio, y se comunicará a los participantes por los medios que la organización considere adecuados.

13. De acuerdo con la decisión del Jurado, de entre todas las obras recibidas serán escogidas un máximo de cinco finalistas, entre las que será elegida la novela ganadora, que recibirá un premio de 1.000 euros, así como la publicación de la obra en la colección de novela negra Cosecha roja.

14. Los ganadores del Premio cederán a JPM EDICIONES, mediante contrato de edición a celebrar con la editorial, los derechos exclusivos de publicación para todo el mundo en la colección de novela negra Cosecha roja.

15. El importe económico del Premio se considerará como anticipo de los derechos de autor. Sobre dicho importe se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente.

16. El premio podrá ser declarado desierto, pero no compartido.

17. Todos los originales recibidos estarán en propiedad de la Librería Cosecha roja y JPM Ediciones desde el momento de su recepción hasta el fallo del Jurado. Si cualquiera de los trabajos presentados apareciese publicado o recibiese un premio o mención en otro concurso en ese plazo, quedará automáticamente descalificado. También se desestimarán todas las obras que estén en proceso de evaluación por parte de una editorial, sea del país que sea.

18. JPM Ediciones y la Librería Cosecha roja tendrán una opción preferente para publicar, en los doce meses siguientes al fallo del Premio, cualquier novela presentada al mismo, que no hubiera sido premiada, pero que sea considerada de interés, previa suscripción del correspondiente contrato de edición con su autor. En caso de recibir oferta por parte de otra editorial para la publicación del libro, el autor lo notificará a los organizadores del Premio.

19. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de JPM Ediciones y la Librería Cosecha roja y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a JPM Ediciones, Apartado de correos 4004, 46080 Valencia (España).

20. La participación en este concurso supone la aceptación de todos los puntos de estas bases.